

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL EASBA 2021

En predios del Complejo Industrial de San Buenaventura del Departamento de La Paz, en fecha 6 de mayo de 2021, a partir de horas 9:30 a 12:30, se llevó a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL EASBA 2021**, en la que se reunieron representantes de organizaciones sociales, movimientos sociales, conjuntamente autoridades de la Empresa Azucarera San Buenaventura –EASBA, a objeto de dar cumplimiento a los artículos 235, 241 y 242 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017 que tiene por objeto regular el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en el Estado Plurinacional de Bolivia y su coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Reglamento De la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Empresa Azucarera San Buenaventura, Guía Metodológica para la Rendición Pública de Cuentas – Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

La empresa a través de su Gerente General y servidores públicos de la Empresa Azucarera San Buenaventura –EASBA, en cumplimiento del programa, ha dado conocer el estado Inicial de los resultados priorizados, los objetivos estratégicos, resultados programados en la gestión, ejecución presupuestaria, proyectos, programas, e información sobre la ejecución del POA, con la participación de los Gerentes de Área, Gerencia Administrativa, Gerencia Comercial, Gerencia Industrial y Gerencia Agrícola, a los representantes de las organizaciones sociales, movimientos sociales en calidad de participantes del proceso de transparencia como control social en la gestión pública.

El presente acto se realizó pese a la situación adversa generada por la pandemia del COVID-19 cumpliendo lo dispuesto en la Resolución Ministerial 012/21 de 02 de febrero de 2021 en el que señala en su Resuelve II. *“Se dispone que todas las entidades mencionadas en el párrafo anterior, podrán realizar la Rendición de Cuentas Inicial y Final de manera virtual, tomado en cuenta el acceso a Tecnologías y Comunicación (TIC’s) debiendo las mismas realizarse bajo los siguientes lineamientos (...).”*

Los participantes realizaron preguntas e intercambiaron diferencias, con el objeto de contribuir a la empresa azucarera y una vez realizado el debate y dialogo con los participantes en la Audiencia Pública Inicial, se concluye que el control social ha recibido información sobre los avances y resultados de gestión, habiéndola considerado positivamente.

De esa manera se concluye, en que la EASBA debe continuar con su objeto, es decir la producción de caña de azúcar, así como la producción y comercialización de azúcar y su derivados, para incentivar la producción nacional con valor agregado en procura de la soberanía y seguridad alimentaria; y para el efecto la EASBA en función de su capacidad podrá realizar la prestación de servicios agrícolas en la región a productores vinculados a la producción de caña de azúcar, así como prestar asistencia técnica, limpieza de barbecho, preparación de suelo, siembra, cosecha, venta de semilla de caña de azúcar y otros relacionadas a las labores agrícolas referentes al cultivo de caña de azúcar en la región; todo ello considerando la declaratoria de interés nacional en la provisión y

abastecimiento de caña de azúcar para la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

De esta manera señalar en el momento de las intervenciones de los participantes en vía virtual la Empresa San Buenaventura tuvo cortes electrónicos de señalización ocasionados por el clima en horarios de 10:30 y 12:30 am aproximadamente motivo suficiente que no se escuchó las preguntas de algunos participantes pese a los percances que tuvimos se cumplió con el objetivo de dar respuesta a cada pregunta reiterativa.

RESUMEN DEL EVENTO

1. Palabras de Bienvenida
2. Exposición breve de la Ley de control Social, derechos y obligaciones
3. Exposición - Gerencia Agrícola
4. Exposición - Gerencia Industrial
5. Exposición - Gerencia Comercial
6. Exposición - Gerencia Administrativa Financiera
7. Palabras de circunstancias y exposición del Gerente General sobre la ejecución del POA, los resultados priorizados, los objetivos estratégicos, los programas y proyectos de la gestión 2021
8. Ronda de intervenciones
9. Lectura y suscripción del Acta oficial de la Rendición Pública de Cuentas
10. Cierre de evento

RONDA DE PREGUNTAS

- A. HASTA CUANDO SE TENÍA QUE ACTIVAR LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR, ACASO EL PROYECTO NO SE TERMINÓ DE IMPLEMENTAR EN 2017
- B. QUE PROPORCIONE EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE LAS GESTIONES 2018-2019 y 2020
- C. PORQUE NO SE PERMITE QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES TENGAN ACCESO DE INFORMACION DE LA EASBA DE ACUERDO A LEY 341 Y CPE
- D. PORQUE CONFORMA SU EQUIPO EL ING. ROMAY SI CURSA UNA DENUNCIA EN LA GESTION 2020
- E. QUE NOS PROPORCIONE EL NOMBRE DEL DIRECTOR DE MANTENIMIENTO
- F. CUAL ES EL ESTADO ACTUAL DEL EQUIPO DE OZONIZACIÓN Y POR QUE NO ESTA FUNCIONANDO ACTUALMENTE
- G. MUESTRE LOS CLIENTES POTENCIALES Y EN QUE PORCENTAJE REPRESENTA EN EL INGRESO PROGRAMADO

- H. EN LA ADMINISTRACION FINANCIERA SEÑALO QUE EXISTEN TEMAS QUE NO DEBEN SER NOMBRADAS, SIN EMBARGO LA POBLACION DEBE CONOCER AL RESPECTO QUE EMPRESAS ESTAN SIENDO ADJUDICADAS
- I. EN ESTA RENDICION DE CUENTAS NO SE SEÑALO QUE LA GERENCIA AGRICOLA DE LAS PROYECCIONES PARA LA GESTION 2021, LOS INGRESOS Y GASTOS Y CUENTAS POR COBRAR PARA FINES COMPARATIVOS A LA RENDICION FINAL Y LOS OBJETIVOS LOGRADOS
- J. EN CUANTO A LOS EQUIPOS DAÑADOS DE LA GESTION 2020 CUAL ES EL PLAN DE MANTENIMIENTO PARA ESTA GESTION